

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 94.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEÑORA LETICIA BEATRIZ CARDOZO HERMOSA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 9 de febrero de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 71/2022 del 2 de febrero de 2022, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones a la señora Leticia Cardozo, para prestar servicios en la Dirección Administrativa, dependiente del Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/SG/DRH/Nº 82/2022 de 14 de enero de 2022, la Directora de Recursos Humanos solicita el Visto Bueno del Director Administrativo, para asignar funciones en esa dependencia a la señora Leticia Beatriz Cardozo Hermosa.

Que, Memorándum VMAAT/DGAF/DA/Nº 09/2022 del 24 de enero de 2022, el Director General de Administración y Finanzas y el Director Administrativo emiten el parecer favorable para la asignación de funciones a la señora Leticia Beatriz Cardozo Hermosa en la Dirección Administrativa.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES R E S U E L V E:

- Art. 1º Asignar funciones a la señora Leticia Beatriz Cardozo Hermosa, para prestar servicios en la Dirección Administrativa, dependiente del Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

lides Acevedo Ministro

 $N^o$